

promptas para la Carne nueva y de las semejantes veze-
ridades para Curo Remedio la Ciudad a Curado que los seño-
res Don Ambrosio Fontes y Don Joseph felizes Vesp. doze ff
a quien nombra por Comisarios hagan sacar Certificación de
los hañimientos de yerbas de los Vecinos ganaderos que en la
quienes se les adado para el gasto de sus ganados y de los que tienen
manifestados para deshacer y lonella Varian al campo con uno
de los Escrivanos mayores de Ayuntamiento. y hagan Visita Hon-
ta de los apremiando a los dichos Vecinos y Dueños de Pana-
dos que aprehendieren a aquellos traigan a Vesp. doze y a des ha-
zer Estas Canizarias como son obligados = Para Cua Exe-
cucion y Cumplim. hagan otros Canalleros Comisarios to-
dos los autos y diligencias que sean necesarias y se replica al señor
Corregidor de arriba de dar el dho pacho necesario para ello co-
mo es costumbre que consiste en la Brevedad de lo seguro no
se falte al abasto Publico =

Hospital =

El Señor Don Joseph felizes dio cuenta a la Ciudad como sea
Entendido que los hermanos de San Juan de Dios faltan al
Cumplim. de las obligaciones de la hospitalidad y asistencia
a los niños expósitos de que resulta la muerte de muchos Ino-
table censura y escandalo y por que en diferentes ocasiones sean
manifestado estas quejas, y asimismo el que conviene que se
tomen las cuentas a los Religiosos como son obligados de los
dho señores Patronos de dho Hospital que los son el Cabildo
de esta Santa Iglesia de Cantabria y esta Ciudad y hasta aho-
ra no sea a Cabado de perfeccionar lo particpa a la Ciudad para
que se vuelva lo que fue de curado = La Ciudad abiendo oido
alordó que dho Señor Don Joseph felizes Vesp. como Comi-
sario que es para dho Hospital nombrado por este Ayunta-
miento como Patron del Junto con el Señor Don Alonso Perez